

VISTO:

El Expediente N° 101.857/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 26/21 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos naturales (ICASUR), y de Código 29/A469-1 denominado "Los impactos en el crecimiento urbano del Área Rururbana Intraejidal (ARI) incorporada al ejido municipal de Río Gallegos, en 2018. Provincia de Santa Cruz. República Argentina", que es dirigido por la Lic. Alicia Pompeya CÁCERES, codirigido por el Arq. Guillermo Leonardo MELGAREJO e integrado por los docentes investigadores: Alejandra Mercedes ALVAREZ, Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE, Patricia Adelina FRIAS, los integrantes alumnos de grado y pregrado: Adriana VIDELA, Karla Lizeth ACEVES PADILLA, Camila Belén SANDOVAL BERRUETA y el Integrante Auxiliar Daniel Martín RIOS;

QUE en el mencionado Acuerdo se designó como responsable económica del Proyecto a Lic. Alicia Pompeya CÁCERES;

QUE por acta de la Comisión de Ciencia y Tecnología del día 4 de mayo de 2022, se solicita se efectúe el cambio de responsable económico del Proyecto de Investigación;

QUE mediante nota según consta a fojas 100 la directora del PI, Lic. Alicia Pompeya CÁCERES solicita se designe como responsable económico al Arq. Guillermo Leonardo MELGAREJO, a partir del 1° de Marzo de 2022;

QUE por Notas N° 178/22 y 361/22 la Secretaría de Investigación y Postgrado ha tomado intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 104/22 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en las Ordenanzas N° 139 y 235-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

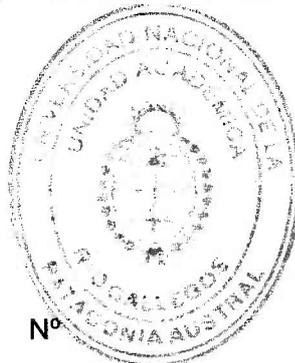
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como responsable económico del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de PI 29/A469-ICASUR denominado "Los impactos en el crecimiento urbano del Área Rururbana Intraejidal (ARI) incorporada al ejido municipal de Río Gallegos, en 2018. Provincia de Santa Cruz. República Argentina" dirigido por la Lic. Alicia Pompeya CÁCERES, al Arq. Guillermo Leonardo MELGAREJO (DNI N° 18.224.164) a partir del 1° de Marzo de 2022.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Teo. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

183/22